



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
Sección Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que durante el día de ayer, se secuestraron elementos y sustancias prohibidos.

En la Unidad Penitenciario N°2 personal Penitenciario procedió al secuestro de 20 grs. de picadura de marihuana y \$300, elementos que estaban en posesión de un interno.

A las 16 h,s en el Complejo Carcelario "Adj. Andrés Abregú" de Cruz del Eje, se secuestraron 6 chips de activación, 7 aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y 1 cargador de telefonía de fabricación casera.

Por último, según lo informado por la Dirección del Establecimiento N°6 de Río Cuarto, en momentos que se realizaba la requisa rutinaria a la visita de internos, se le solicitan las pertenencias a una mujer que ingresaba en calidad de concubina y ella procede a entregar 27.6 grs de picadura de marihuana que llevaba ocultos en su cavidad anal.

Al respecto se efectuaron las comunicaciones administrativas de rigor.

Córdoba, 19 de septiembre de 2014.